DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000022-16, CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE ***ASAMBLEÍSTA****, A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA EL DÍA 16/03/16 A LAS 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA SEDE CENTRAL.*

ORDEN DEL DÍA:

1.- *DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE*

2.- *CONSIDERACIÓN DE ACTAS*

- *Reunión Extraordinaria del día 17-06-15*

3.- *DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE POR CADA CLAUSTRO PRESENTE PARA FIRMAR LAS ACTAS*

4.- *PRODUCCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO DURANTE EL AÑO 2015*

.

5.- *INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA PERMANENTE DEL ESTATUTO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DEL ESTATUTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN A.U. Nº 006/00*

RECORDATORIO:

ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTES ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTES ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:
"POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE".-

Fabiana Rasente
Secretaria Asamblea Universitaria